05 DE NOVIEMBRE DEL 2026

OBJETO: "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR PROPIO, Y/O EN COMODATO Y EQUIPOS INDUSTRIALES QUE SE REQUIERAN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA E.S.E CLINICA GUANE Y SU RED INTEGRAL DE SALUD DE FLORIDABLANCA Y SERVICIO DE LAVADO PARA LOS MISMOS"

INTRODUCCION

La E.S.E CLINICA GUANE Y SU R.I.S DE FLORIDABLANCA, en adelante (LA EMPRESA) en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que la entidad estatal debe realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. El sector se entiende como el conjunto de empresas que ofrecen diferentes productos o servicios que solucionan una necesidad en un mercado relative al objeto del proceso de contratación. De esta manera, el estudio del sector permite identificar las oportunidades disponibles en el mercado para atender la necesidad de la Entidad Estatal.

La E.S.E Clínica Guane y su Red Integral de Salud de Floridablanca requieren un suministro permanente, oportuno y seguro de combustible para garantizar la operatividad de su parque automotor propio y/o en comodato, así como de los equipos industriales necesarios para el correcto funcionamiento de sus servicios asistenciales y administrativos. Adicionalmente, el adecuado servicio de lavado y mantenimiento básico de estos vehículos y equipos es fundamental para preservar su vida útil, asegurar condiciones de higiene, y proyectar una imagen institucional acorde con los estándares del sector salud.

El presente estudio del sector tiene como finalidad analizar las condiciones actuales del mercado relacionadas con el suministro de combustibles y servicios de lavado vehicular, evaluando la oferta, la demanda, las características técnicas del servicio, los aspectos normativos aplicables y los riesgos asociados, con el fin de sustentar

la planeación y contratación de estos servicios bajo criterios de eficiencia, calidad, continuidad y transparencia.

En cumplimiento de lo anteriormente expuesto LA EMPRESA se permite realizar el estudio del sector, para la suscripción de contrato de suministro de conformidad con las disposiciones establecidas en la guía para la elaboración de Estudio de Sector v2, de la siguiente manera:

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO.

1.1 Descripción del sector

El mercado del suministro de combustibles y servicios complementarios como el lavado vehicular hace parte del sector energético y de servicios logísticos, siendo un componente estratégico para el funcionamiento de entidades públicas del sector salud. Este mercado está conformado principalmente por estaciones de servicio autorizadas, distribuidores mayoristas, empresas transportadoras de combustibles y prestadores de servicios de lavado y mantenimiento automotor.

En el contexto de la E.S.E Clínica Guane y su Red Integral de Salud de Floridablanca, este sector adquiere especial relevancia debido a la necesidad de garantizar la movilidad permanente de ambulancias, vehículos administrativos y el funcionamiento continuo de equipos industriales como plantas eléctricas y motobombas.

1.2 Estructura del mercado

El mercado se caracteriza por una estructura mixta en la que participan:

- Grandes comercializadores de combustibles con cobertura nacional.
- Estaciones de servicio locales con capacidad de abastecimiento institucional.
- Empresas especializadas en lavado automotor para flotas empresariales.
- Proveedores que ofrecen servicios integrales (combustible + lavado + control de consumo).

Estos actores operan bajo regulación estatal y cumplen estándares técnicos, ambientales y de calidad definidos por las autoridades competentes.

1.3 Comportamiento del mercado

El comportamiento del mercado se encuentra influenciado por factores como:

- Regulación de precios del combustible por parte del Gobierno Nacional.
- Variaciones en el precio internacional del petróleo.
- Incremento en la demanda por parte del sector público y privado.
- Necesidad de servicios más especializados para flotas institucionales.
- Implementación de sistemas tecnológicos para el control del consumo.

En los últimos años, se ha evidenciado una tendencia hacia la digitalización del control del suministro mediante tarjetas, códigos o plataformas virtuales que permiten seguimiento en tiempo real.

1.4 Cobertura y disponibilidad en Floridablanca

El municipio de Floridablanca cuenta con una cobertura suficiente de estaciones de servicio y centros de lavado, lo que garantiza la posibilidad de contratación con proveedores cercanos a las sedes de la E.S.E Clínica Guane. Esta disponibilidad facilita una atención oportuna, reducción de tiempos de desplazamiento y optimización de costos operativos.

1.5 Condiciones de competencia

El mercado presenta condiciones de competencia adecuadas, debido a:

- Existencia de múltiples oferentes.
- Precios regulados en combustibles.
- Servicios diferenciados en lavado vehicular.

- Posibilidad de negociación de condiciones para flotas institucionales.

Esto permite a la entidad seleccionar proveedores con base en criterios de calidad, experiencia, capacidad técnica y eficiencia económica.

2. Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC)

El UNSPSC es una metodología uniforme de codificación utilizada para clasificar productos y servicios fundamentada en un arreglo jerárquico y en una estructura lógica, es un sistema que clasifica bienes y servicios, no procesos. Esto implica que la entidad compradora debe organizar sus adquisiciones requeridas bajo un esquema de orientación a la demanda. Adicionalmente, es importante tener en cuenta que el UNSPSC permite afinar las descripciones en los Planes de Adquisiciones y evitar confusiones entre actividades y definiciones de uso de bienes y servicios.

Como comprador público, el primer contacto que usted tendrá con el Clasificador UNSPSC es en la elaboración del Plan Anual de Adquisiciones. A partir de ese momento, todas las actividades involucradas en el proceso de compra del bien o servicio deben tener asignado el código que se encuentra en el Sistema de Codificación Estándar de Naciones Unidas. **https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_clasificador/manualclasificador.pdf**

CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION
78181701	Servicio de abastecimiento de combustible para vehículos
15101505	Combustible Diesel
15101506	Gasolina

3. ASPECTO ECONOMICO

En Colombia las actividades económicas están divididas en sectores, y cada uno de ellos se refiere a una parte de la actividad económica donde los elementos tienen características comunes, guardan unidad y se diferencian de los demás grupos. Determinado por la economía clásica, los sectores se agrupan y definen de la siguiente manera:

3.1 Estructura de costos del servicio

El aspecto económico del suministro de combustible y servicio de lavado para la E.S.E Clínica Guane y su Red Integral de Salud de Floridablanca se compone de dos grandes grupos:

a) Suministro de combustible:

- Precio base regulado por el Gobierno Nacional.
- Margen de distribución de la estación de servicio.
- Costos de operación asociados al sistema de control (tarjetas, vales, plataformas digitales).
- Impuestos y gravámenes legales aplicables.

b) Servicio de lavado vehicular:

- Mano de obra.
- Insumos de limpieza (detergentes, desinfectantes, productos biodegradables).
- Uso de agua y energía.
- Mantenimiento de equipos de lavado.

3.2 Comportamiento de precios

El precio del combustible presenta una variación periódica determinada por factores macroeconómicos tales como:

- Cotización internacional del petróleo.
- Tasa de cambio peso – dólar.
- Política de estabilización de precios del Gobierno Nacional.

Por su parte, el servicio de lavado tiene un comportamiento más estable, sujeto a la competencia local y al tipo de vehículo (ambulancias, camionetas, motocicletas y vehículos administrativos).

3.3 Impacto presupuestal

El suministro de combustible y el lavado del parque automotor representan un costo operativo permanente y necesario para la entidad, por lo que su adecuada planificación contribuye a:

- Optimizar el uso de recursos públicos.
- Evitar sobrecostos por consumo ineficiente.
- Garantizar disponibilidad financiera para la continuidad del servicio.

Se hace necesario que la E.S.E contemple dentro de su programación presupuestal anual una asignación suficiente, basada en el histórico de consumo y proyecciones de demanda.

3.4 Modalidades de pago y facturación

Los proveedores del sector suelen ofrecer modalidades como:

- Facturación mensual por consumo consolidado.
- Sistema de prepago mediante tarjetas o vales.
- Pagos a crédito según condiciones contractuales.

Esto permite a la entidad contar con mayor control y trazabilidad del gasto.

3.5 Relación costo – beneficio

La contratación de un proveedor que ofrezca servicios integrales (combustible y lavado) bajo condiciones competitivas genera beneficios como:

- Reducción de tiempos operativos.
- Mayor control del consumo.
- Disminución de gastos por mantenimiento correctivo.
- Mejor eficiencia administrativa.

En este sentido, el análisis económico evidencia la necesidad de seleccionar proveedores que ofrezcan precios competitivos acompañados de calidad, garantía y cumplimiento.

4. JUSTIFICACION

La contratación del suministro de combustible y del servicio de lavado para el parque automotor propio y/o en comodato, así como para los equipos industriales de la E.S.E Clínica Guane y su Red Integral de Salud de Floridablanca, se justifica por la necesidad de garantizar la continuidad, eficiencia y calidad en la prestación de los servicios de salud a la comunidad.

El funcionamiento permanente de ambulancias, vehículos administrativos, transporte asistencial y equipos de respaldo como plantas eléctricas y motobombas depende directamente de la disponibilidad oportuna de combustible y del adecuado mantenimiento preventivo, dentro del cual se incluye el lavado periódico de los mismos, que contribuye a preservar su estado mecánico, prolongar su vida útil y mantener condiciones óptimas de higiene y bioseguridad.

Asimismo, este servicio permite:

- Asegurar la movilidad constante del personal médico y asistencial.
- Garantizar el traslado oportuno de pacientes y muestras biológicas.
- Mantener una adecuada imagen institucional acorde con los estándares del sector salud.
- Reducir riesgos de contaminación y deterioro de los vehículos.
- Optimizar el consumo y control del gasto público.

Desde el punto de vista administrativo y financiero, la contratación de estos servicios bajo condiciones de mercado competitivas y con proveedores idóneos contribuye al cumplimiento de los principios de economía, transparencia y responsabilidad que rigen la contratación estatal, asegurando un uso eficiente de los recursos públicos y el cumplimiento de la misión institucional.

5. ALCANCE DEL SERVICIO

El alcance del servicio comprende todas las actividades técnicas, operativas, administrativas y logísticas necesarias para garantizar el suministro continuo, controlado y eficiente de combustible, así como la prestación integral del servicio de lavado del parque automotor y equipos industriales de la E.S.E Clínica Guane y su Red Integral de Salud de Floridablanca, asegurando condiciones óptimas de funcionamiento, higiene, bioseguridad y conservación de los activos institucionales.

Este servicio deberá prestarse de manera permanente, oportuna y acorde con las necesidades operativas de la entidad, teniendo en cuenta la naturaleza crítica del servicio de salud y el carácter prioritario del transporte asistencial.

5.1 Suministro de combustible

El servicio de suministro de combustible incluye:

- Abastecimiento de gasolina corriente, ACPM u otros combustibles requeridos, conforme a las especificaciones técnicas de cada vehículo y equipo.

- **Suministro para:**
  - Parque automotor propio.
  - Vehículos en comodato o vinculados mediante convenios.
  - Equipos industriales de respaldo y operación (plantas eléctricas, motobombas, generadores y otros).

- **Implementación de mecanismos de control y monitoreo tales como:**
  - Tarjetas electrónicas personalizadas.
  - Vales físicos debidamente autorizados.
  - Sistemas digitales con trazabilidad en línea.

- **Registro detallado de cada abastecimiento, indicando:**

    - Fecha y hora.
    - Cantidad suministrada.
    - Tipo de combustible.
    - Placa del vehículo o identificación del equipo.
    - Conductor responsable.
    - Dependencia solicitante.

Asimismo, el proveedor deberá garantizar disponibilidad permanente del combustible, incluso en situaciones de emergencia, contingencias o alta demanda.

5.2 Servicio de lavado y limpieza vehicular

El alcance del servicio de lavado comprende:

- Lavado exterior completo de vehículos institucionales.
- Limpieza interior y desinfección básica de cabinas.
- Lavado especializado para ambulancias, incluyendo:

    - Desinfección de compartimento asistencial.
    - Eliminación de residuos biológicos bajo protocolos de bioseguridad.

- Uso obligatorio de productos biodegradables, no corrosivos y amigables con el medio ambiente.
- Aplicación de técnicas que eviten el deterioro de la pintura, partes plásticas y sistemas eléctricos.

Este servicio deberá prestarse con una frecuencia acordada contractualmente, teniendo en cuenta el nivel de uso de cada vehículo y las necesidades de higiene requeridas por el sector salud.

5.3 Cobertura y logística del servicio

El servicio deberá cubrir todas las unidades y sedes que conforman la Red Integral de Salud de Floridablanca, garantizando:

- Atención prioritaria a ambulancias y vehículos asistenciales.
- Horarios amplios y flexibles, incluyendo atención en fines de semana y días festivos.
- Capacidad operativa suficiente para atender múltiples vehículos de forma simultánea.
- Ubicación estratégica del proveedor que facilite el acceso y reduzca tiempos de desplazamiento.

5.4 Niveles de servicio esperados

El proveedor deberá garantizar:

- Oportunidad en el despacho del combustible.
- Calidad certificada del producto suministrado.
- Cumplimiento de tiempos máximos de atención.
- Disponibilidad inmediata ante emergencias.
- Respuesta eficiente a solicitudes extraordinarias.

5.5 Responsabilidades del proveedor

El proveedor será responsable de:

- Garantizar el cumplimiento de los estándares técnicos y normativos.
- Contar con personal capacitado y equipos adecuados.
- Implementar protocolos de seguridad industrial y ambiental.
- Presentar informes periódicos de consumo, lavado y seguimiento contractual.
- Mantener comunicación permanente con la supervisión del contrato.

5.6 Exclusiones del servicio

El servicio no incluye:

- Reparaciones mecánicas mayores.
- Suministro de repuestos.
- Mantenimiento correctivo profundo.
- Servicios no relacionados con combustible o lavado, salvo que se pacten contractualmente.

Este alcance define claramente las obligaciones del proveedor y los servicios exigidos, permitiendo a la E.S.E Clínica Guane contar con una prestación integral que garantice la operatividad continua de su parque automotor y equipos, contribuyendo así al cumplimiento de su misión institucional.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

El Producto Interno Bruto (PIB) mide el valor total de los bienes y servicios producidos dentro de un país. En el contexto de la salud, el PIB puede incluir la contribución de los servicios médicos, infraestructuras hospitalarias y actividades complementarias.

Relación Directa entre el PIB y la Capacidad de Financiamiento en Salud

El Producto Interno Bruto (PIB) refleja la capacidad económica general de un país. En este caso, el crecimiento del PIB de Colombia influirá en el presupuesto destinado a la E.S.E. Clínica Guane y su Red Integral de Salud de Floridablanca. A medida que el PIB crece, el gobierno tiene la capacidad de generar mayores recursos para el financiamiento de los servicios de salud públicos, lo que a su vez repercute en la adquisición de medicamentos, insumos médicos, y dispositivos quirúrgicos.

En términos específicos, si el PIB de Colombia presenta un crecimiento positivo durante 2026, se podrían esperar incrementos en el presupuesto público destinado a la salud, lo que permitiría a la E.S.E. Clínica Guane:

- Mejorar su capacidad adquisitiva para comprar medicamentos y equipos médicos necesarios.
- Implementar nuevas tecnologías y equipos quirúrgicos más avanzados para procedimientos de mayor complejidad.
- Fortalecer los programas preventivos y de atención primaria, lo cual también podría influir en la reducción de costos a largo plazo.

PIB y Política Pública en Salud

El gobierno de Colombia, en función de los resultados del PIB, puede tomar decisiones clave en cuanto a política pública en salud. Si el PIB experimenta un crecimiento sostenido en 2026, el gobierno podría aumentar el gasto público en salud a través de programas como Plan Obligatorio de Salud (POS) o iniciativas que beneficien directamente a instituciones como la E.S.E. Clínica Guane.

Este aumento en el gasto podría verse reflejado en:

- Mejoras en la infraestructura hospitalaria, permitiendo la compra de equipos quirúrgicos de vanguardia.
- Ampliación de la cobertura médica, lo que a su vez generaría mayor demanda de medicamentos e insumos quirúrgicos.
- Aumento de la inversión en investigación y desarrollo en el ámbito de la salud, lo que se traduce en una mayor disponibilidad de tratamientos y dispositivos médicos innovadores.

PIB y Crecimiento de la Demanda de Servicios de Salud

El aumento en el PIB de Colombia puede tener un impacto en el nivel de vida de la población, lo que genera una mayor demanda de servicios de salud de calidad, tanto preventivos como curativos. A medida que la clase media crece y la disponibilidad económica de los hogares mejora, más personas pueden acceder a servicios médicos, lo que también aumenta la demanda de medicamentos y dispositivos quirúrgicos.
En este contexto, la E.S.E. Clínica Guane debe estar preparada para manejar el crecimiento de la demanda, lo que puede implicar un aumento de las necesidades de suministro de productos médicos y un ajuste en la

planificación de compras para asegurar que los pacientes reciban atención adecuada.

PIB y la Inflación: Impacto en el Costo de los Insumos Médicos

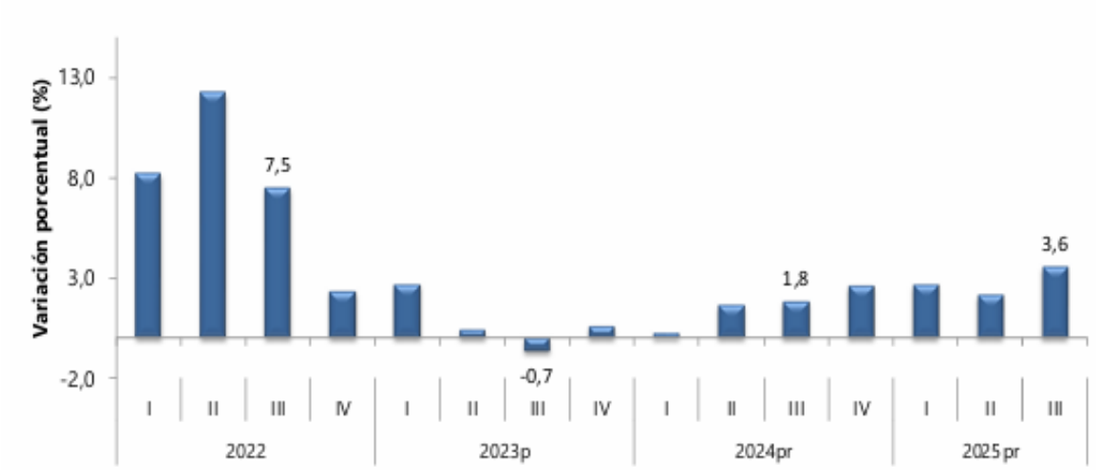
El Índice de Precios al Consumidor (IPC) está estrechamente relacionado con el PIB, ya que el crecimiento o la contracción de la economía influye en los niveles de inflación. Si el PIB crece rápidamente, es posible que se presenten presiones inflacionarias, especialmente si la demanda de productos y servicios supera la oferta disponible. Esto podría resultar en:

- Aumento de precios de los medicamentos e insumos quirúrgicos debido a la inflación, afectando los presupuestos destinados por la E.S.E. Clínica Guane para la compra de estos productos.
- Incremento en el costo de importación de dispositivos médicos, lo que es relevante si los productos son adquiridos fuera del país. Un aumento en el valor de la moneda local o el incremento de tarifas impositivas podría afectar directamente la capacidad de la clínica para mantener su inventario de productos médicos.

PIB y la Generación de Empleo en el Sector Salud

Un crecimiento positivo en el PIB puede generar un aumento en la contratación de personal médico y administrativo en instituciones de salud como la E.S.E. Clínica Guane. Esto es fundamental no solo para el manejo de la infraestructura, sino también para atender a un número mayor de pacientes. Además, un aumento en el empleo dentro del sector salud contribuye a una mayor estabilidad económica para las familias de los trabajadores, lo que puede generar un ciclo de crecimiento económico a nivel local.

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2022-I / 2025[pr]-III



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

En el tercer trimestre de 2025pr, comparado con el trimestre inmediatamente anterior, el PIB crece 1,2% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario.

• En lo corrido del año 2025pr, el PIB presenta un crecimiento de 2,8%, respecto al mismo periodo del año anterior. 1,8 II-0,7 III 2023p IV I II III 2024pr IV I II 2025pr 3,6 III

• La actividad económica que más contribuye al crecimiento anual del tercer trimestre de 2025pr es Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria;

• En el tercer trimestre de 2025pr, el PIB en su serie original crece 3,6% respecto al mismo periodo del año anterior.

La actividad económica que más contribuye al crecimiento anual del tercer trimestre de 2025pr es Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales que crece 8,0% y contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual del valor agregado, en su serie original.

PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5%
respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más
contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria;
Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0%
(contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y
motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2%
(contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios;
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no
diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso
propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto
Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen
a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria;
Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9%
(contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y
motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6%

(contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

3

Boletín técnico

Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T)

II trimestre de 2026pr

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios;

Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no

diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso

propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por

efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades

económicas relacionadas:

• Construcción crece 6,4%.

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios;

Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no

diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso

propio crece 4,0%.

• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua;

evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de

saneamiento ambiental crece 2,8%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T
pr preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor,
reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y
servicios de comida crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta
dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
crece 5,9%.
• Transporte y almacenamiento decrece 0,1%.
• Alojamiento y servicios de comida decrece 4,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y
calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos
automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida
crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
crece 1,8%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,7%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[Pr]-II / 2025[Pr]-II	2026[Pr]/ 2025[Pr]	2026[Pr]-II / 2026[Pr]-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,9	6,0	1,8
Transporte y almacenamiento	-0,1	0,3	-0,6
Alojamiento y servicios de comida	-4,0	-3,0	-1,7
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,2**	**2,6**	**0,3**

Fuente: DANE,PIB_T
[Pr]preliminar
[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (agosto)

IPC	Agosto					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,19	**0,39**	4,22	**5,35**	5,10	**6,24**

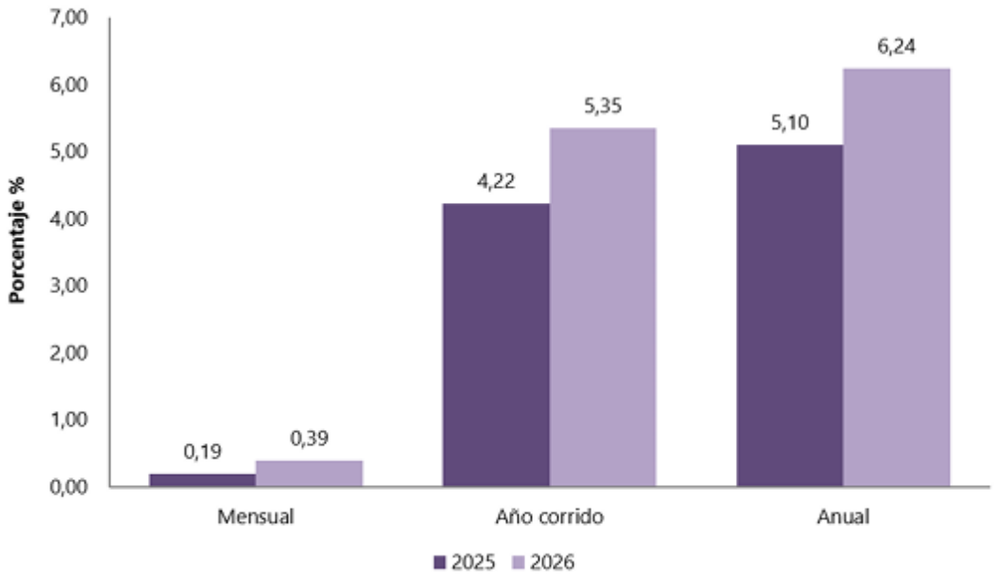
Fuente: DANE, IPC

En agosto de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 5,35% y la anual 6,24%.
En

agosto de 2026 la variación anual del IPC fue 6,24%, es decir, 1,14 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,10%.

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Agosto 2025 - 2026



En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con julio de 2026,
siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Recreación y cultura (0,89%),
Información y comunicación (0,81%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,71%), Bienes y servicios
diversos (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,41%), Muebles, artículos para el hogar y para la
conservación ordinaria del hogar (0,40%) y, por último, Salud (0,40%).
Por debajo se ubicaron:
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,38%), Restaurantes y hoteles (0,33%),
Educación (0,02%), Transporte (0,01%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (-0,14%).

1.1.5 Impacto del sector en el PIB:

El sector productivo al cual pertenece este servicio desempeña un papel fundamental en la economía nacional, ya que contribuye de manera directa

e indirecta al Producto Interno Bruto (PIB). Su impacto se refleja en la generación de valor agregado, la dinamización del mercado interno y el fortalecimiento de las cadenas productivas relacionadas.

Este sector impulsa la creación de empleo formal e informal, promueve la circulación de capital y estimula el desarrollo de proveedores locales, lo que se traduce en un crecimiento sostenido de la economía. Además, el incremento en la demanda de servicios especializados favorece la inversión privada y el desarrollo tecnológico, fortaleciendo la competitividad del país.

Desde una perspectiva macroeconómica, el crecimiento de este sector incide positivamente en indicadores como el consumo, la inversión y la producción, lo que permite una mayor estabilidad económica y un mejor posicionamiento en el mercado regional y nacional. Asimismo, contribuye al recaudo de impuestos y al financiamiento de programas sociales, apoyando el desarrollo integral del territorio.

En el contexto local, este sector representa una importante fuente de ingresos para numerosas familias, mejora la calidad de vida y fomenta el emprendimiento, consolidándose como un pilar clave en el progreso económico y social de la comunidad.

Contribución al Crecimiento del Sector Salud

El sector salud constituye uno de los pilares fundamentales para el desarrollo social y económico de un país, ya que no solo garantiza el bienestar de la población, sino que también impulsa el crecimiento productivo y la sostenibilidad del sistema económico. La contribución de este sector se evidencia en la mejora de la calidad de vida, el fortalecimiento de la capacidad laboral y la reducción de los índices de morbilidad y mortalidad.

El crecimiento del sector salud posibilita una mayor cobertura en la prestación de servicios, permitiendo que más personas accedan a atención médica oportuna, preventiva y especializada. Esto se traduce en diagnósticos tempranos, tratamientos más eficientes y una disminución de complicaciones, lo cual reduce los costos asociados a enfermedades

crónicas y hospitalizaciones prolongadas, beneficiando tanto al sistema como a los usuarios.

Asimismo, el sector salud genera un impacto positivo en el empleo, al crear oportunidades laborales para profesionales médicos, personal administrativo, auxiliares, técnicos y proveedores de insumos médicos. Este crecimiento promueve la capacitación continua, la innovación tecnológica y la modernización de infraestructuras, fortaleciendo la competitividad y calidad de los servicios ofrecidos.

Desde el ámbito económico, la expansión del sector salud incentiva la inversión pública y privada, impulsa el desarrollo de industrias farmacéuticas, equipos médicos y servicios complementarios, contribuyendo de manera significativa al Producto Interno Bruto (PIB). Además, mejora la productividad general al mantener una población más sana, capaz de desempeñar sus actividades laborales con mayor eficiencia.

En el contexto social, el fortalecimiento del sector salud fomenta la equidad, la inclusión y el acceso universal a servicios básicos, reduciendo brechas sociales y promoviendo un desarrollo más equilibrado en las comunidades. De esta manera, se consolida como un eje estratégico para el progreso integral y sostenible del país.

Impacto en la Economía Nacional

El sector relacionado con el suministro de combustible, mantenimiento y lavado para el parque automotor y equipos industriales destinados al funcionamiento de instituciones de salud, como la E.S.E Clínica Guane y su red integral, tiene un impacto significativo en la economía nacional al constituirse como un eslabón estratégico dentro de la cadena productiva del sector transporte y salud.

En primer lugar, este sector contribuye directamente a la estabilidad y eficiencia de los servicios públicos esenciales, permitiendo que los vehículos asistenciales, ambulancias, unidades móviles y equipos industriales operen de manera continua. Esto garantiza la prestación oportuna de servicios médicos, lo que se traduce en una mayor productividad social y reducción de pérdidas económicas asociadas a interrupciones en la atención sanitaria.

Desde el punto de vista macroeconómico, el suministro de combustibles y servicios complementarios genera dinamismo en la industria energética, el comercio de hidrocarburos, la logística y el transporte, sectores que representan una participación importante en el Producto Interno Bruto (PIB). Además, promueve la generación de empleo directo e indirecto en actividades como estaciones de servicio, transporte de combustibles, mantenimiento vehicular y operación de equipos.

Este sector también impulsa la recaudación fiscal mediante impuestos como el IVA, el impuesto nacional a los combustibles y contribuciones territoriales, fortaleciendo los ingresos del Estado y su capacidad para financiar programas sociales y de salud. Asimismo, estimula la inversión pública en infraestructura vial, modernización del parque automotor y adopción de tecnologías más eficientes y sostenibles.

Adicionalmente, la adecuada gestión del suministro de combustible reduce costos operativos en las entidades públicas, optimizando los recursos presupuestales y favoreciendo una mejor planificación financiera. Esto repercute positivamente en la eficiencia del gasto público y en la sostenibilidad de las instituciones del sector salud.

En términos generales, este sector no solo sostiene la operación de servicios esenciales, sino que fortalece la economía nacional al articular actividades productivas, mejorar la competitividad institucional y contribuir al desarrollo económico sostenible del país.

6. ASPECTO TECNICO

En cumplimiento a lo establecido en lo ley 100 de 1993, ley 1122 de 2007 y ley 1438 de 2011 en lo que tiene que ver con la prestación de servicios de salud, LA EMPRESA cuyo objeto misional es la prestación de servicios de salud, debe garantizar la prestación dentro del marco de oportunidad, calidad y continuidad, coordinando así sus actuaciones según lo prevé el artículo 6 de la ley 489 de 1998 y el artículo 209 de lo Constitución Política de Colombia.

Por lo anterior la E.S.E, debe adelantar en esta oportunidad el respectivo proceso de **"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR PROPIO, Y/O EN COMODATO, Y EQUIPOS INDUSTRIABLES QUE SE REQUIERAN PARA**

EL FUNCIONAMIENTO DE LA E.S.E CLINICA GUANE Y SU RED INTEGRAL DE SLAUD DE FLORIDABLANCA Y SERVICIO DE LAVADO PARA LOS MISMOS"

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

En cumplimento del objeto Contractual el contratista debe realizar las siguientes actividades:

1) El contratista se compromete con la entidad a suministrar a través del sistema de precios unitarios, según la cantidad demandada por los vehículos utilizados por la **ESE CLÍNICA GUANE Y SU RED INTEGRAL DE SALUD**, conforme al requerimiento del supervisor designado, el combustible y servicio de lavado, según lo relacionado a continuación:
2)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT
1	DIESEL - ACPM	Galón	1,00
2	GASOLINA CORRIENTE	Galón	1,00
3	GASOLINA EXTRA	Galón	1,00
4	UREA	LITRO	1,00
5	GAS	LITRO	1,00
6	SERVICIO DE LAVADO	UND	1,00

7. ASPECTO REGULATORIO

La E.S.E CLINICA GUANE Y SU R.I.S DE FLORIDABLANCA realizará la presente contratación teniendo en cuenta los siguientes fundamentos:

Artículo 2 de la Constitución Política de Colombia:

Establece que son fines esenciales del Estado, entre otros, "*(…) servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, Derechos y deberes consagrados en la Constitución*

La Ley 100 de 1993:

Por medio de la cual se crea El Sistema de Seguridad Social Integral, que tiene por objeto garantizar los derechos irrenunciables de la persona y la comunidad para obtener la calidad de vida acorde con la dignidad humana, mediante la protección de las contingencias que la afecten. El

Sistema comprende las obligaciones del Estado y la sociedad, las instituciones y los recursos destinados a garantizar la cobertura de las prestaciones de carácter económico, de salud y servicios complementarios, materia de esta Ley, u otras que se incorporen normativamente en el futuro.

El Numeral 6 del Artículo 95 de la Ley 100 de 1993:

Estableció, en relación con el régimen jurídico de las ESE, lo siguiente: "*En materia contractual se regirá por el derecho privado, pero podrá discrecionalmente utilizar las cláusulas exorbitantes previstas en el estatuto general de contratación de la administración pública, como asi mismo debe observar los principios de la administración pública y los principios de la contratación estatal.*

Acuerdo 019 de 18 de diciembre de 2024 – Manual de Contratación vigente de la E.S.E Clínica Guane y su RIS.

8. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Para identificar los gastos históricos que ha incurrido la entidad, relacionados con la adquisición de los bienes o la contratación de servicios similares que se pretende realizar, se utilizaran como fuentes de información las plataformas SECOP I, SECOP II.

De acuerdo con los datos disponibles en las plataformas de consulta, La E.S.E. CLINICA GUANE Y SU R.I.S ha suplido la necesidad identificada, por medio de los procesos de contratación que se relacionan a continuación:

NRO PROCESO CONTRAACTUAL	OBJETO	ENTIDAD
056-2026	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR PROPIO YO EN COMODATO Y EQUIPOS INDUSTRIALES QUE SE REQUIERAN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESE CLINICA GUANE Y SU RED INTEGRAL DE SALUD DE FLORIDABLANCA Y SERVICIO DE LAVADO PARA LOS MISMOS	CLINICA GUANE
361-2025	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR PROPIO YO EN COMODATO Y EQUIPOS	

	INDUSTRIALES QUE SE REQUIERAN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESE CLINICA GUANE Y SU RED INTEGRAL DE SALUD DE FLORIDABLANCA Y SERVICIO DE LAVADO PARA LOS MISMOS	CLINICA GUANE
003-2024	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR PROPIO YO EN COMODATO Y EQUIPOS INDUSTRIALES QUE SE REQUIERAN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESE CLINICA GUANE Y SU RED INTEGRAL DE SALUD DE FLORIDABLANCA Y SERVICIO DE LAVADO PARA LOS MISMOS	CLINICA GUANE
		CLINICA GUANE

A continuación, se relacionan procesos de contratación similares de otras entidades estatales donde se observa entre otros aspectos, las especificaciones técnicas, requisitos habilitantes, método de evaluación de ofertas y las modalidades de contratación utilizadas, entre otros:

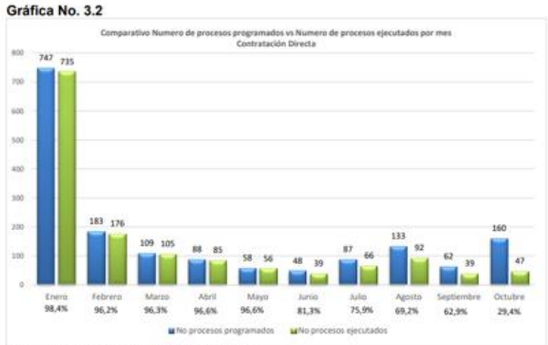
NRO PROCESO CONTRACTUAL	OBJETO	ENTIDAD
2026-334	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM, GASOLINA) PARA APOYAR LOS ORGANISMOS DE SOCORRO.	ALCALDIA DE CAICEDONIA
2026000995	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO ACMP Y GASOLINA CORRIENTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS Y LA PLANTA ELÉCTRICA DE LA SEDE PRINCIPAL Y LOS CENTROS DE SALUD DEL CENTRO HOSPITAL GUAITARI	CENTRO HOSPITAL CUAITARILLA
MM-MC-036-2026	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS Y LA MAQUINARIA DE PROPIEDAD O BAJO CUSTODIA DEL MUNICIPIO DE MONGUÍ	MUNICIPIO DE MONGUI
026-2024	SUMINSITRO DE COMBUSTIBLE Y SUS DERIVADOS PARA LOS VEHICULOS Y MAQUINARIA DE LA EMPRESA AGUAS Y ASEO DEL PEÑOL	COOPERATIVA INTEGRAL DE TRASNPORTADORES DEL VALLE DE SAMACA

9. ESTUDIO DE LA OFERTA

Conforme a información publicada por parte de Colombia Compra Eficiente, se revisaron los datos disponibles y publicados en el SECOP I Y SECOP II de vigencias anteriores con el fin de conocer según código UNSPSC el sector representativo, dichos contrato y así como algunos proveedores que prestan este tipo de servicios y contrataron con entidades estatales de la rama ejecutiva del poder público del orden nacional obligadas a aplicar la ley 80 de 1993 y la ley 1150 de 2007, las cuales algunas de ellas se relacionan a continuación:

ANÁLISIS DE OFERTA

Gráfica No. 3.2



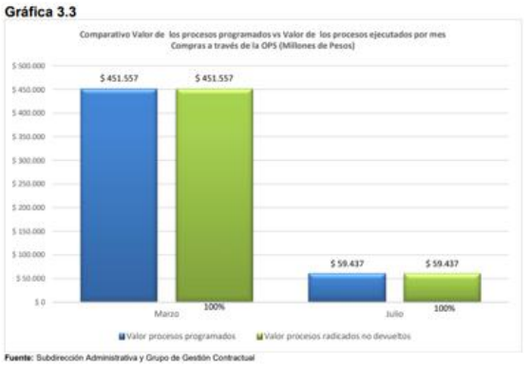
Fuente: Subdirección Administrativa y Grupo de Gestión Contractual

Gráfica 3.1



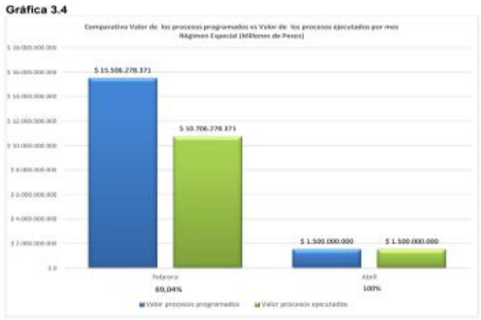
Fuente: Subdirección Administrativa y Grupo de Gestión Contractual

Gráfica 3.3



Fuente: Subdirección Administrativa y Grupo de Gestión Contractual

Gráfica 3.4



Fuente: Subdirección Administrativa y Grupo de Gestión Contractual

En concordancia con lo anterior, la siguiente tabla muestra el detalle de las cifras consolidadas de la ejecución de los procesos programados

a través de la modalidad de Régimen especial durante el periodo comprendido entre enero y octubre:

No procesos programados	Valor procesos programados	No procesos ejecutados	Valor procesos ejecutados	% ejecución procesos	% ejecución valor
5	$ 17.006.278.371	2	$ 12.206.278.371	40,00%	71,78%

ESTUDIO DEL MERCADO

Se anexa el respectivo cuadro con la cotización requerida para realizar el respectivo cálculo del presupuesto, la cual se anexa al final del estudio.

NIT	EMPRESA	DIRECCION	UBICACIÓN
804.017.502-7	SIGA OIL	AUTOPISTA F/BLANCA – P/CUESTA No. 204-43	FLORIDABLANCA, SANTANDER

A continuación, se presentan la cotización presentada por el oferente:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	E.D.S ARANZOQUE
1	GASOLINA CORRIENTE	GALON	$16.030
2	GASOLINA EXTRA	GALON	$21.490
3	ACPM	GALON	$11.170
4	UREA	LITRO	$4.100
5	GAS	LITRO	$3.150
6	LAVADO		$50.000

Para la determinación del valor estimado del proceso contractual cuyo objeto es el **suministro de combustible para el parque automotor propio y/o en comodato y equipos industriales requeridos para el funcionamiento de la E.S.E Clínica Guane y su Red Integral de Salud de Floridablanca, así como el servicio de lavado de los mismos,** la Entidad solicitó cotización a un (1) proveedor del sector, teniendo en cuenta las

particularidades del servicio, la continuidad requerida y la necesidad de garantizar el abastecimiento oportuno para los vehículos asistenciales y equipos institucionales.

Con el fin de soportar técnicamente el valor ofertado por el único oferente consultado, se realizó un análisis comparativo con el histórico de precios correspondientes a las vigencias 2024 y 2025, evidenciándose que los valores actuales se encuentran dentro de los rangos previamente contratados y ejecutados por la Entidad, así como acordes con el comportamiento del sector económico que enmarca el servicio de combustibles en el país.

El histórico revisado refleja que los precios del ACPM, gasolina corriente y gasolina extra han presentado variaciones moderadas derivadas de factores externos como el precio internacional del petróleo, la tasa de cambio, los ajustes periódicos establecidos por el Gobierno Nacional y los costos asociados a transporte y distribución, lo cual incide directamente en el valor final del galón suministrado.

En este sentido, los valores tomados como referencia presentan coherencia con los precios históricos, así:

	2024	2025
• ACPM (Diésel):	$ 9.290 -	$10.620 por galón
• Gasolina corriente:	$15.270 -	$15.740 por galón
• Gasolina extra:	$19.570 -	$19.400 por galón

Asimismo, los servicios de lavado de ambulancias y vehículos institucionales, que requieren protocolos especiales de higiene y desinfección por tratarse de automotores destinados a la prestación de servicios de salud, mantienen tarifas ajustadas a los costos reales del mercado, registrándose valores históricos como:

- Lavado de ambulancia: $50.000

De lo anterior se concluye que el precio establecido se encuentra debidamente sustentado en:

- La cotización solicitada al único oferente.
- El histórico de contratación de las vigencias 2024 y 2025.

- El impacto económico del sector de combustibles y servicios asociados.
- La necesidad de garantizar continuidad operativa del servicio.

Nota: El precio de los hidrocarburos es de naturaleza variable y se encuentra sujeto a fluctuaciones del mercado, dadas las condiciones de oferta y demanda, factores bursátiles, regulatorios y económicos. En consecuencia, el valor vigente al momento de la compra puede diferir del precio aplicable en periodos posteriores, pudiendo presentar incrementos o disminuciones sin previo aviso.

En consecuencia, el valor estimado del proceso resulta razonable, proporcional y acorde con las condiciones reales del mercado, garantizando la eficiencia en el uso de los recursos públicos y la adecuada prestación del servicio requerido por la E.S.E Clínica Guane.

Con el estudio de mercado elaborado y la propuesta entregada en la E.S.E CLINICA GUANE Y SU R.I.S se establece escoger la de menor valor. Dichas cotizaciones se anexarán al estudio.

Teniendo en cuenta los datos analizados en el estudio de mercado, el análisis de estimación de necesidades por parte de la entidad, la media establecida, se evidencia que los precios ofertados por el proveedor que cotiza aquellos de menos valor se encuentran dentro del rango del mercado y son los más favorables para la E.S.E, por tanto, se determina que el valor proyectado del presupuesto requerido para satisfacer la necesidad identificada corresponde a **TRES MILLONES DE PESOS MCTE ($3.000.000).**

ELABORÓ: ANGI TATIANA RODRIGUEZ DIAZ

REVISÓ Y APROBÓ: EZEQUIEL SUAREZ VILLABONA – SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO